



FEDERACIÓN DE GREMIOS  
DE EDITORES DE ESPAÑA

# El CGPJ informa

**Sobre la difusión pública de las resoluciones judiciales**

## **El Consejo General del Poder Judicial y la Federación de Gremios de Editores de España suscriben un importante acuerdo de colaboración**

El Consejo general del Poder Judicial (CGPJ) y la Federación de Gremios de Editores de España (FGEE) han firmado hoy un acuerdo marco para establecer una colaboración estable en las cuestiones relativas a la difusión de la jurisprudencia, cuya competencia corresponde al órgano de gobierno de los jueces y que gestiona el Centro de Documentación Judicial del CGPJ.

Por el CGPJ suscribieron el acuerdo los Vocales Javier Martínez Lázaro y Javier Laorden Ferrero y por la Federación de Gremios de Editores de España, Antonio Ávila, Director Ejecutivo de la misma.

Es la primera vez que ambas organizaciones suscriben un acuerdo de estas características bajo el marco de la Directiva 2003/98(CE de 17 de noviembre de 2003 del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la reutilización de la información del sector público.

Se trata, por una parte, de garantizar la difusión pública de las resoluciones judiciales y, por otra, de hacerlas accesibles, en condiciones de igualdad, a las editoriales jurídicas para que puedan elaborar sus productos de mercado.

Esto se traduce en la creación de un grupo de trabajo conjunto en el que se tratarán todas las cuestiones importantes de interés para ambas partes. Entre ellas se destaca establecer una competencia leal y prácticas de conductas legales para evitar la descarga masiva de sentencias y su utilización ilegítima.